



145-CPMS ESP- PROY

El Espinal

INPEC 20-01-2025 11:45
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0010258 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 1455 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EDUARDO ALFONSO ORTIZ MUÑOZ
DESTINO 1453 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA ISABEL CHOCONTA GARZON
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PRODUCTOS CARNICOS EXPENDIO 2025
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PRODUCTOS CARNICOS EXPENDIO 2025

Señora

2025IE0010258



LADY MARCELA RODRIGUEZ

Responsable Gestión Corporativa CPMS ESP
Espinal - Tolima

Asunto: Solicitud Concepto Financiero para la adquisición de Productos Cárnicos salchicha y salchichón con destino a la comercialización en puntos de expendio de la CPMS Espinal-

De la manera más cordial solicitamos a usted realizar la expedición del concepto financiero el proceso de adquisición de Productos Cárnicos salchicha y salchichón, para ser comercializados mediante los puntos de venta del proyecto productivo expendio de la Cárcel Y Penitenciaria De Mediana Seguridad De Espinal Tolima, Pertenciente Al Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario – INPEC , el cual se respalda mediante el CDP NO. 525 de fecha 17 de enero de 2025 por un valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$8.690.916), con el Rubro A-05-01-01-002-001 carne pescado, frutas y hortalizas recursos asignados mediante resolución 00003 de fecha 2 de enero de 2025.

Agradezco su atención a la solicitud,

Cordialmente,

Capitán MORENO MONSALVE LUIS HERNANDO
Director Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Espinal

Elaborado por: Prof. Eduardo Ortiz /Responsable Proyectos Productivos
Fecha de elaboración: 20/01/2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 6 carrera 12 Esquina Barrio Isaías Olivar Espinal Tolima

Conmutador: 6012347474 Opc. 2 ext. 14535- 14510

epcespinal@inpec.gov.co

Código: PA-DO-G01-F02

El Espinal

INPEC

INPEC

202510020255


Señora
LADY MARCELA RODRIGUEZ
Responsable Gestión Corporativa CPMS ESP
Espinal - Tolima

Asunto: Solicitud Concepto Financiero para la adquisición de Productos
Cárnicos salchicha y asistrición con destino a la comercialización en puntos
de expendio de la CPMS Espinal-

De la manera más cordial solicito a usted realizar la expedición del concepto
financiero el proceso de adquisición de Productos Cárnicos salchicha y asistrición
para ser comercializados mediante los puntos de venta del proyecto productivo
expendio de la Cárcel Y Penitenciana De Medicina Seguridad De Espinal Tolima.
Referente Al Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario - INPEC , el cual se
responde mediante el CDP NO. 525 de fecha 17 de enero de 2025 por un valor de
OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS
PESOS MCTE (\$8.690.916), con el Rubro A-02-01-01-002-001 carne pasada,
frutas y hortalizas recursos asignados mediante resolución 00003 de fecha 2 de
enero de 2025.

Agradezco su atención a la solicitud.

Cordialmente


Capitán **MONSALVE LUIS HERNANDO**
Director Cárcel Y Penitenciana De Medicina Seguridad De Espinal

Expedido por: [Firma] Fecha de expedición: 202510020255



1453-CPMSESP -ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Capitán
LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
Director CPMS ESPINAL
La ciudad

INPEC 21-01-2025 10:45
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0011257 Fol:1 Anexo:0 FAo
ORIGEN 1453 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
DESTINO 1451 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / LUIS HERNANDO MORENO MONSALVE
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO
OBS ADQUISICION DE PRODUCTOS CÁRNICOS (SALCHICHA Y SALCHICHÓN) PARA LA
COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO

2025IE0011257



Asunto. Respuesta Radicado N° 2025IE0010258 del 20-01-2025

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	Adquisición de productos cárnicos (salchicha y salchichón) para la comercialización en el proyecto productivo expendio de La Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad Carcelaria Del Espinal perteneciente al INPEC.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso es OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$8.690.916) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 525 de fecha 17 de Enero de 2025; según Resolución 000003 del 02/01/2025; con cargo a la Posición de catálogo A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS. Fuente PROPIOS, REC 26 CSF (145EXP) ITEM
IVA, RETENCIONES E ICA	<p>IVA: El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y el artículo 1.3.1.12.26 del decreto 165 de 2016, adicionado por el decreto 2277 de 2023 según Certificación MJD-CER25-0000136-10000 de fecha 10 de enero de 2025 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2025 expedida por El Ministerio de Justicia y del Derecho.</p> <p>RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente.</p> <p>ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio del Espinal conforme la normatividad vigente.</p>

Atentamente,


LADY MARCELA RODRIGUEZ PRADA
Responsable Área Contable CPMS Espinal

Copia: N/A
Anexo: N/A
Revisado por: P.U Lady Marcela Rodríguez - Contabilidad y Gestión Corporativa
Elaborado por: P.U Lady Marcela Rodríguez - Contabilidad y Gestión Corporativa
Fecha de elaboración: 21-01-2024
Archivo: C:/Documentos/contabilidad//contabilidad/2025/Conceptos Financieros

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 6 carrera 12 Esquina Barrio Isafas Olivar Espinal Tolima
Conmutador: 6012347474 Opc. 2 ext. 14516 - 14518
contabilidad.epcespinal@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
CALLE 10 N° 1000, QUITO, ECUADOR
TEL: (02) 22511111 FAX: (02) 22511112
CORREO ELECTRONICO: INPEC@INPEC.GOV.EC

Nombre: LUIS HERNANDEZ MORENO MORALES
Cargo: Director General

Asunto: Resolución Resoluto N° 00758010358 del 20-01-2018

El presente documento tiene por objeto informar al Sr. Director General de la Unidad Ejecutora de Ejecución Penitenciaria y Carcelaria (UEEP) sobre el resultado de la evaluación de la propuesta presentada por el Sr. LUIS HERNANDEZ MORENO MORALES para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la UEEP.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, el Sr. Director General de la UEEP es el responsable de la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la UEEP. En consecuencia, el Sr. Director General de la UEEP es el responsable de la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la UEEP. En consecuencia, el Sr. Director General de la UEEP es el responsable de la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la UEEP.

OBJETO A
CONTRATAR
PRESTUBO
OFICIAL
RETENCIONES
E ICA

El Sr. Director General de la UEEP es el responsable de la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la UEEP. En consecuencia, el Sr. Director General de la UEEP es el responsable de la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la UEEP.

LUIS HERNANDEZ MORENO MORALES
Director General